



2012/24

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 24 CORRESPONDIENTE AL MARTES 17 DE JULIO DE 2012.**

**APROBADA EL 27/07/2012**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado. Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano, Fátima Torrico. Representante de los Egresados: Genaro Ávila. Representante de los Estudiantes: Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 02:30 pm.

- La Profa. Melina Monasterios se incorporó a las 3:15 pm
- La Profa. Fátima Torrico se incorporó a las 3:20 pm

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 23 del martes 10 de Julio de 2012.

**INFORME DE LA DECANA**

**1. Consejo Universitario**

**1.1. Las Academias Celebran los 290 años de Creación de la Universidad.**

La Rectora de la UCV, Dra. Cecilia García Arocha, asistió junto a las Rectoras de la Universidad de Carabobo, Jessy Divo de Romer y de la Unexpo, Rita Añez, y el Rector de la Unimet, Benjamín Scharifker y otros académicos a la Celebración de los 290 años de la creación de la Real y Pontificia Universidad de Caracas y los 186 años de su conversión en la Universidad Central de Venezuela, en acto celebrado en el Palacio de las Academias que contó con la destacada presencia de los Presidentes de las Academias Nacionales. El Dr. Carlos Moros Gherzi, Ex-Rector de la UCV, pronunció el Discurso de Orden.

**2.2. Escuela de Verano de la Facultad de Arquitectura**

El Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, resaltó la importancia, de las actividades emprendidas en el curso de la Escuela de Verano FAU 2012, en donde participó un grupo importante de arquitectos nacionales y extranjeros, que no solo elevan el prestigio de nuestra Alma Mater sino que enriquecen a la Comunidad con exposiciones y actividades propias de la academia.

**2.3. Plan Operativo Anual 2013**

La Dirección de Planificación y Presupuesto, representada por la Directora, Econ. Mirem Caires, en compañía del equipo de trabajo, presentó el Plan Operativo Anual





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

2013, en el marco del Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Central de Venezuela.

La economista Caires expuso un informe detallado de la Estructura del Presupuesto por Proyectos, Acciones y Partidas a través de un análisis comparativo de los requerimientos y asignaciones del año 2012 y las solicitudes para el año 2013.

**2.4.** El pasado viernes 6 de julio se realizó una reunión de la Coordinación Central de Admisión que tuvo como propósito la revisión del proceso de ingreso bajo la modalidad de Acta Convenio del personal docente, administrativo y obrero de la UCV. Se contó con la participación de la Coordinadora de Admisión de la Secretaría y los representantes de las Facultades de Arquitectura, Ciencias, Ingeniería, Humanidades y Educación, Farmacia, Medicina y del Programa Samuel Robinson

En la reunión se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- Solicitar la revisión de las implicaciones legales de la figura docente libre, especialmente de la Cláusula 72, como extensión del beneficio de acta convenio a los docentes colaboradores de postgrado que tenga 15 años o más ininterrumpidos como docentes en esta institución.
- Las Coordinaciones de Admisión de las Facultades definirán criterios que deben aparecer en el próximo proceso de Acta Convenio y se remitirán a la Secretaría una vez aprobado por los Consejo de las respectivas Facultades.

**2. Facultad de Farmacia**

2.1. La Decana informó lo siguiente:

2.1.1. Junto con la Prof. Suría Elnesser asistió el día sábado 14 a la misa en homenaje a la Virgen María de la Rosa Mística. Fue un hermoso evento, tanto desde el punto de vista espiritual como desde el musical.

2.1.2. Se realizó una reunión entre el Profesor Víctor Márquez, el Dr. Jaime Charris y la Dra. Salazar. En esta reunión se solicitó al Prof. Márquez que se estudiara la posibilidad de que el IPP pudiera apoyar a la Facultad con la compra de los insumos para el servicio de Fórmulas Magistrales. Se espera por la respuesta.

**INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**1.- RETIRO DEFINITIVO:**

a) La Br. Arlenis Carolina Bellorín Cacique, C.I.: 21.091.352, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.





b) La Br. Yesica Betania Triviño Partida, C.I.: 20.822.173, estudiante del 2º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

c) El Br. Luis David Briceño Andrade, C.I.: 21.205.097, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitido en otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

## **2. ASISTENCIA A LA VIII CONFERENCIA PANAMERICANA DE EDUCACIÓN FARMACÉUTICA:**

Durante la conferencia se trabajó principalmente sobre dos documentos: el Documento de Acreditación y el Documento sobre Plan Básico de las carreras. En el documento de Acreditación se adelantaron los puntos pertenecientes al Contexto Institucional y al Proyecto Académico. En el Documento sobre Plan Básico de las carreras se avanzó con correcciones sobre los Dominios, criterios y determinantes para los diversos puntos que se utilizaran durante el proceso de acreditación. No se llegó a trabajar sobre el diseño curricular, aunque el diseño recomendado es el diseño por competencias.

Así mismo las Profesoras delegadas de Universidades de Ecuador y de Colombia quieren hacer llegar la información de que las revistas de sus Facultades de Farmacia se encuentran ya indexadas por lo que nos harán una invitación a visitar el portal correspondiente. Se informará sobre la dirección web cuando la envíen. De manera recíproca se les informó a las mismas profesoras que nuestra revista también se encuentra indexada y se les suministró información sobre el acceso tanto a través de la página de la Facultad como a través del portal de saber UCV.

La delegada de la Universidad de Jamaica informa su interés en conocer si hay profesores de nuestro Departamento de Tecnología Farmacéutica interesados en el dictado de cursos presenciales cortos para su Universidad.

**Decisión:** En cuenta; informar al Departamento de Tecnología Farmacéutica y a la Dra. Anita Stern de Israel.





### 3. RESULTADOS DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO – EDACI:

Las Facultades de Farmacia, Medicina y Odontología ya tienen el listado definitivo de estudiantes admitidos a través de la prueba. Los resultados de la misma pueden ser consultados por cada uno de los aspirantes a través del enlace:

<http://www.med.ucv.ve/resultado/edaci2012.php>

### INFORME DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció la información suministrada a todos los Coordinadores de los diferentes Postgrados, que por razones de operatividad en el **Sistema Digital de Tesis**, toda solicitud de (Inscripciones de Proyectos y designaciones de Jurados) de los Trabajos Especiales de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral, debe ser soportado y sustentado con sus respectivas Planillas de Inscripción y sus respectivos CD, para que pueda ser tramitado.

**Decisión.** En cuenta. Difundir información.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció comunicación Nro. CCEPG-101-2012, de fecha 06-07-2012, procedente del Dr. Alberto Fernández, Gerente de la Coordinación Central de Estudios de Postgrado, dirigido al Prof. Amalio Sarco Lira, Coordinador de Secretaría de la UCV, informando oficialmente sobre el funcionamiento operativo del Sistema Digital de Tesis, la cual se explica por si sola. (Se anexa copia a cada Coordinador)

**Decisión.** En cuenta. Difundir información

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció comunicación Nro. CCEPG-302-2012, de fecha 03-07-2012, procedente del Dr. Alberto Fernández, Gerente de la Coordinación Central de Estudios de Postgrado, remitiendo copia del Instructivo para la Modificación y Rediseño de Programas de Postgrado. (Se anexa copia a cada Coordinador)

**Decisión.** En cuenta. Difundir Información

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció en anexo, Programa del Curso Teórico de Farmacocinética Clínica, el cual será dictado y coordinado por la Prof. MARGARET TARCHETTI, perteneciente al





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Postgrado de Farmacia Hospitalaria, el cual comienza en el mes de Septiembre del año en curso. (Se anexa lo indicado)

**Decisión.** Aprobado. Difundir información

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció Oficio Nro. PGF-58-2012, recibido en fecha 29-06-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-07-2012, conoció la solicitud del Prof. CARLOS EDUARDO CIANGHEROTTI FRANCO, estudiante del Postgrado de Farmacología, referente al cambio del Proyecto de la Tesis Doctoral titulada "EFECTO DE LA ANGIOTENSINA 1-7 SOBRE EL DAÑO RENAL EN LA DIÁBETES. PAPEL DEL ESTRÉS OXIDATIVO". El nuevo Proyecto de Tesis Doctoral se titula: "EFECTO DEL EXTRACTO ACUOSO DE LA RAÍZ DE *Ruellia tuberosa* L. SOBRE EL DAÑO RENAL INDUCIDO POR LA DIÁBETES. PAPEL DEL ESTRÉS OXIDATIVO", avalada por su tutora, la Dra. Anita Stern de Israel. El estudiante está bajo las Medidas de Aumento de Productividad en Postgrado.

**Decisión.** Aprobado el cambio. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció el oficio Nro. PG 65/2012, recibido en fecha 12-07-2012, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-07-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "PLAN DE LANZAMIENTO ESTRATÉGICO DE INC24 PARA PACIENTES HEMATO-ONCOLOGICOS CON MIELOFIBROSIS", consignado por la estudiante Licenciada en Bioanálisis KELLY LÓPEZ ORIHUELA, proponiendo como Tutores al Magister en Administración de Empresas Javier Pirraglia y a la Especialista en Mercadeo María Angélica Guarenas

**Decisión.** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció el oficio Nro. PG 66/2012, recibido en fecha 12-07-2012, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-07-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “PLAN DE LANZAMIENTO ESTRATÉGICO DE INC24 PARA PACIENTES HEMATO-ONCOLOGICOS CON MIELOFIBROSIS”, consignado por la estudiante Farmacéutico MARÍA ALEJANDRA ORIHUELA COMIS, proponiendo como Tutores al Magister en Administración de Empresas Javier Pirraglia y Especialista en Mercadeo María Angélica Guarenas.

**Decisión.** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

8. Oficio Nro. PG 67/2012, recibido en fecha 11-07-2012, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-07-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “DISEÑO DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO FARMACÉUTICO (DDF) DE LA EMPRESA MEDICAMENTOS DE VENEZUELA S.A.”, consignado por la estudiante Farmacéutica OMARLEX DEL CARMEN RITTER LUIS, proponiendo como tutora a la Especialista Cruz Guerrero de Diz.

**Decisión.** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció el oficio Nro. P.M. 060508–49/2012, recibido en fecha 11-07-2012, procedente de la Profa. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 07-06-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “DISEÑO DE UN PLAN PUBLICITARIO PARA EL LANZAMIENTO DE UN PRODUCTO DE HIGIENE ÍNTIMA MASCULINA” consignado por la estudiante Licenciada en Administración de Empresas YAIMER JARA, proponiendo como Tutora a la Especialista Marisol Benaim

**Decisión.** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció el oficio Nro. P.M. 060508–50/2012, recibido en fecha 11-07-2012, procedente de la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Profa. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 07-06-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN PLAN PUBLICITARIO PARA EL LANZAMIENTO DE UN PRODUCTO DE HIGIENE ÍNTIMA MASCULINA" consignado por el estudiante Economista CARLOS ROSA, proponiendo como Tutora a la Especialista Marisol Benaim

**Decisión.** Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció el oficio Nro. PG 62/2012, recibido en fecha 12-07-2012, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-07-12, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN MODELO DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN UN LABORATORIO FARMACÉUTICO EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA TÉCNICA NT-01-2008-INPSASEL", el cual será defendido por la Farmacéutica BESAIDA AMARILIS LEZAMA MARTÍNEZ, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética.

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes Jurados:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Juan De Abreu (Tutor – Coordinador)  
MSc. Gladys Romero de Galí  
Esp. Gladys Venegas

**MIEMBROS SUPLENTE**

Esp. Victor De La Hoz  
Dr. Ignacio Burgos

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al Tutor, a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció el oficio Nro. PG 63/2012, recibido en fecha 12-07-2012, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-07-12, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN MODELO DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN UN LABORATORIO FARMACÉUTICO EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA TÉCNICA NT-01-2008-INPSASEL", el cual será defendido por la Farmacéutica OLGA PATRICIA ADAMES VARGAS, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética.

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes Jurados:

**Miembros Principales**

Esp. Juan De Abreu (Tutor – Coordinador)

MSc. Gladys Romero de Galí

Esp. Gladys Venegas

**Miembros Suplentes**

Esp. Victor De La Hoz

Dr. Ignacio Burgos

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al Tutor, a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció el oficio Nro. PG 64/2012, recibido en fecha 12-07-2012, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-07-12, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN MODELO DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN UN LABORATORIO FARMACÉUTICO EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA TÉCNICA NT-01-2008-INPSASEL", el cual será defendido por la Farmacéutica MIREN BEGOÑE LANDETA ZARANDONA, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética.

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes Jurados:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Miembros Principales**

Esp. Juan De Abreu (Tutor – Coordinador)  
MSc. Gladys Romero de Galí  
Esp. Gladys Venegas

**Miembros Suplentes**

Esp. Victor De La Hoz  
Dr. Ignacio Burgos

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al tutor, a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció el oficio Nro. P.T-75-2012, de fecha 11-07-2012, procedente de la Prof. Gladys Romero de Galí, Coordinadora del Postgrado de Toxicología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 12-07-2012, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado “CARACTERIZACIÓN TOXINOLÓGICA Y CLÍNICA DEL VENENO TOTAL DE LA SERPIENTE VENEZOLANA *Bothrops colombiensis* (PARACOTOS ESTADO MIRANDA) Y SUS FRACCIONES TÓXICAS” el cual será defendido por la Especialista en Toxicología CARMEN TERESA DUQUE ZERPA, quien aspira al título de Magister Scientiarum en Toxicología.

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes Jurados:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

MSc. Alba M. Vargas (Tutor – Coordinador)  
Dr. Francisco Alexis Rodríguez Acosta  
MSc. Ligia Peña

**MIEMBROS SUPLENTE**

MSc. María Eugenia Girón  
MSc. Gladys Romero de Galí

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, a la estudiante, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H. 34/2012, de fecha 12-07-2012, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04-07-2012, acordó





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “GUÍA DE PREPARACIONES INTRAVENOSAS Y FÓRMULAS MAGISTRALES DE ANTIINFECCIOSOS, DIRIGIDA A LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS HOSPITALARIOS”, el cual será defendido por el Farmacéutico ROBERTO DANIEL ZAPPALA PIMENTEL, quien aspira al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria, con el aval de sus Tutores M.Sc. Magaly Pedrique y Prof. Edmundo Bond Esteves.

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes Jurados:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

MSc. Magaly Pedrique de Aulacio (Tutora-Coordinadora)  
Fctica. Isabel Mariñán (Servicios Farmacéuticos QID)  
Esp. Marabia Escobar (Clínica Metropolitana)

**MIEMBROS SUPLENTE**

Dra. Nelly Medina (Fac. de Farmacia-UCV)  
Esp. Margeiris Boada (Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano)

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H. 35/2012, de fecha 12-07-2012, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04-07-2012, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “GUÍA DE PREPARACIONES INTRAVENOSAS Y FÓRMULAS MAGISTRALES DE ANTIINFECCIOSOS, DIRIGIDA A LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS HOSPITALARIOS”, el cual será defendido por la Farmacéutica ALEJANDRA SINISCALCHI, quien aspira al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria, con el aval de sus tutores MSc. Magaly Pedrique y Prof. Edmundo Bond Esteves.

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes Jurados:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

MSc. Magaly Pedrique de Aulacio (Tutora-Coordinadora)  
Fctica. Isabel Mariñán (Servicios Farmacéuticos QID)  
Esp. Marabia Escobar (Clínica Metropolitana)





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**MIEMBROS SUPLENTE**

Dra. Nelly Medina (Fac. de Farmacia-UCV)

Esp. Margeiris Boada (Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano)

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-07-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 02 /2012, de fecha 16-07-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 13-07-2012, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL LABORATORIO DE LA ASIGNATURA ANÁLISIS FARMACÉUTICO", el cual será defendido por la Licenciada en Química INGRID SCARLET MERCHAN RIVAS, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de sus Tutoras Especialista Marisol Riveros y Especialista Sofía Gutiérrez.

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes Jurados:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Marisol Riveros (Tutora-Coordinadora)

Dra. Miriam Regnault (Fac. de Farmacia-UCV)

Esp. Maria Eugenia Avilán (Fac. de Farmacia-UCV)

**MIEMBROS SUPLENTE**

Dra. Patricia Baffi (Fac. de Farmacia-UCV)

Dr. Michael Mijares (Fac. de Farmacia-UCV)

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a los Tutores, a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

**PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación CJD N° 125/2012 de fecha 14-06-2012, enviada por el **Dr. Manuel Rachadell**, Director de Asesoría Jurídica, donde da respuesta al caso relacionado de la Profa. Ana María Urdaneta, quién ingresó a la nómina del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes por Concurso de Oposición, posteriormente renuncia al cargo en la categoría de Agregado y actualmente dicha





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

profesora desea ingresar a esta institución, apelando al Artículo 2 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

**DECISIÓN:** En cuenta.

2. Comunicación N° 001316 de fecha 02-07-2012, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, donde envía en anexo el Tercer Informe Semestral del Plan de Formación de la Profesora Instructora Laura Porto Roquett, correspondiente al período comprendido del 30 de octubre de 2011 al 30 de abril de 2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación Académica para su estudio e informe correspondiente.

3. Comunicación N° 001849 de fecha 07-07-2012, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, donde envía en anexo el Primer Informe Semestral del Plan de Formación de la Profesora Instructora Raquel Díaz, correspondiente al período comprendido del 14 de diciembre de 2011 al 14 de junio de 2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación Académica para su estudio e informe correspondiente.

4. Comunicación N° 001862 de fecha 11-06-2012, enviada por la Becario Académico Jennifer De Freitas, avalada por su Tutora **Profa. Nury Rivero**, donde envía en anexo el informe de las actividades académicas realizadas por la mencionada Becario en la Cátedra de Química Orgánica II, durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2011 al 30 de agosto de 2012.

**DECISIÓN:** Remitir al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

5. Comunicación N° 001831 de fecha 06-07-2012, enviada por la **Profa. Erika Holzhäuser**, Coordinadora de la Mención Sanitario Asistencial, donde solicita una modificación en los requisitos de la solicitud de la apertura de un cargo de un Profesor Instructor 6 horas tiempo convencional por Concurso de Credencial. Requisitos: Título de Farmacéutico, Mención Sanitario-Asistencial o Estudios de Postgrado en el área Comunitaria y/o Hospitalaria (preferiblemente), Experiencia laboral en el ejercicio farmacéutico en el área de la Mención Sanitario Asistencial (preferiblemente, Disponibilidad para viajar al interior del país, Cualesquiera otros requisitos contemplados en las normativas que rigen la materia.

**DECISIÓN:** Se aprueba el cambio de los requisitos. Remitir a la Coordinación Académica y a la interesada.





6. Comunicación N° 001832 de fecha 03-07-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, en relación al Concurso de Oposición para proveer un Cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Análisis de Medicamentos, donde resultó ganadora la Doctora Katiuska Charris Salas. Al respecto la Comisión considera que la mencionada Doctora Charris, cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para su ingreso al Personal Docente y de Investigación de la UCV, a partir del 28-03-2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

7. Comunicación N° 001836 de fecha 04-07-2012, enviada por la **Profa. Beatriz Guevara**, Jefe de la Cátedra de Farmacología, donde solicita cambiar los requisitos para la evaluación de Credenciales para el cargo de Profesor Instructor de la Cátedra de Farmacología a Dedicación Exclusiva, el cual quedó desierto.

**DECISIÓN:** Se aprueban los cambios solicitados. Se aprueba solicitar título de cuarto nivel en Farmacología o cursante de Postgrado en áreas afines al Concurso. Remitir a la interesada, a la Coordinación Académica y a la Cátedra.

8. Comunicación N° 001839 de fecha 09-07-2012, enviada por la **Profa. Beatriz Guevara**, Jefe de la Cátedra de Farmacología, donde envía en anexo el Reglamento de Educación a Distancia de la UCV, publicado en Gaceta Universitaria Extraordinaria del 15 de mayo de 2012. Asimismo, solicita un derecho de palabra para exponer los aspectos más importantes y aclarar cualquier duda.

**DECISIÓN:** Se aprueba el derecho de palabra para el día 09 de octubre de 2012.

9. Comunicación N° 06.04.122 de fecha 06-06-2012, remitida por el **Lic. José Vicente Perdomo**, Administrador de la Facultad de Farmacia, donde envía copia de la respuesta emitida por la Dirección de Asesoría Jurídica, relacionada con la situación jurídica de los docentes jubilados y de los docentes activos que reciben el beneficio de la jubilación mientras forman parte de los Servicios prestados a terceros, contemplado en el Reglamento sobre Ingresos Propios Generados por la Venta de Productos y la Prestación de Servicios a Terceros por parte del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, aprobado en fecha 14 de enero de 2009.

**DECISIÓN:** Remitir a todos los Departamentos y al Servicio de Fórmulas Magistrales la comunicación recibida de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde se





señala “que los Docentes Jubilados no se encuentran regulados por la Resolución 300, aprobada en fecha 14-01-2009; por tanto, y ratificando el criterio expuesto en el dictamen CJD N° 014/2010 de fecha 22-01-2010 **en los casos de docentes jubilados que participen en la Venta de Productos y Servicios que se Presten a Terceros, que generen ingresos propios a la Universidad Central de Venezuela, siempre que los mismos no sean de naturaleza docente, de investigación o extensión, deben contratarse bajo la figura de honorarios profesionales, como cualquier otra persona natural o jurídica, independiente de su condición de jubilados de la UCV**, honorarios que se deben incorporar a los costos del proyecto, en virtud de lo cual, debe especificarse y distinguirse en la parte de Concepto del Comprobante de Pago, la naturaleza del servicio que se preste, a fin de realizar la contratación bajo la figura correspondiente, ya **que si son contratados para prestar servicios de carácter docente, de investigación o extensión (éstas últimas actividades definidas en el Acta Convenio UCV-APUCV), deberán ser contratados con base a las Normas que Regulan la Contratación de Docentes Jubilados**”, por lo que se invita a los profesores que se encuentran bajo esta situación a ajustarse a lo establecido en dicho dictamen.

10. Comunicación de fecha 17-07-2012, enviada por la **Profa. María Luisa Serrano**, Tutora-Coordinadora del Jurado, donde solicita cambiar la fecha de presentación del Trabajo de Ascenso de la Profa. Karina González, para el día 30 de julio de 2012, debido a que el Tercer Miembro Principal solicita contar con el tiempo necesario para la lectura del Trabajo.

**DECISIÓN:** Aprobado. Informar a la Tutora y a la interesada.

12. Comunicación remitida por la Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia donde solicita la aprobación del Proyecto para la creación de la **UNIDAD ANALÍTICA DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA (UNABIOFAR)** adscrita a la Sección de Análisis

**Decisión:** Se recomienda aprobar. Remitir al Departamento de Presupuesto.

13. Comunicación N° 001887 de fecha 12-07-2012, suscrita por la Profesora Fátima Torrico, Jefa del Departamento Sanitario Asistencial, en la cual requiere aval del Consejo de la Facultad para la solicitud de financiamiento ante el Vicerrectorado Académico, con la finalidad de presentar el trabajo titulado: “Toxicidad aguda, citotoxicidad y efecto sobre la actividad catalasa de los extractos acuosos de las hojas de *Hyptis vilis* y *Hyptis suaveolens* (L.) Poit (*Lamiaceae*)”, en el XXI Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina, a celebrarse en la ciudad de Paestum, Salerno-Italia del 25 al 29 de septiembre de 2012.





**Decisión:** Se concede el aval. Informar al interesado.

14. Comunicación N° 001868 de fecha 12-07-2012, suscrita por la Profesora Fátima Torrico, Jefa del Departamento Sanitario Asistencial, en la cual requiere aval del Consejo de la Facultad para la solicitud de financiamiento ante el FONACIT, para el fortalecimiento de espacios para la investigación, mediante el proyecto titulado: "Vigilancia Epidemiológica de Factores de Riesgo para Enfermedades no Transmisibles".

**Decisión:** Se concede el aval.

15. Comunicación de fecha 17-07-2012, remitida por la Profesora Daniela Pasqualatto, Coordinadora del Servicio de Análisis Toxicológico (SIMET), en la cual requiere aval del Consejo de la Facultad para la solicitud de financiamiento ante el Ministerio del Poder Popular de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el proyecto titulado: Adecuación de las Fuentes de Información del Servicio de Información de Medicamentos y Tóxicos.

**Decisión:** Se concede el aval. Informar al interesado.

16. Comunicación de fecha 17-07-2012, remitida por la Profesora Gladys Venegas, Coordinadora del Servicio de Análisis Toxicológico (SATOX), en la cual requiere aval del Consejo de la Facultad para la solicitud de financiamiento ante el Ministerio del Poder Popular de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el proyecto titulado: Optimización del Laboratorio de Toxicología para la Atención de la Salud de los Trabajadores en las Industrias Nacionales.

**Decisión:** Se concede el aval. Informar al interesado.

17. Comunicación de fecha 17-07-2012, remitida por la Profesora Gladys Venegas, Coordinadora de la Mención Toxicología e Higiene Industriales, en la cual requiere aval del Consejo de la Facultad para la solicitud de financiamiento ante el Ministerio del Poder Popular de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el proyecto titulado: Optimización de la Formación de Farmacéuticos en materia de Toxicología Laboral y Análisis Toxicológico.

**Decisión:** Se concede el aval. Informar al interesado.

Se levantó la Sesión a las 7:10 pm.

